

**JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
GUADALAJARA DE BUGA, VALLE DEL CAUCA, ENERO 23 DE 2024**

ESTADO ELECTRÓNICO
No. 006

Nro.	RADICACIÓN	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA PROVIDENCIA
1	76-111-40-03-001-2014-00313-00	HIPOTECARIO	JOSE GERMAN SERNA BOTERO	CLARA INES ABELLA CASTAÑO	CUADERNO NRO. 03 INCIDENTE REGULACIÓN HORARIOS DE JESUS ANTONIO AZCARATE, SE DECRETAN PRUEBAS Y SE FIJA EL 27 DE FEBRERO DEL 2024 A LAS 9:30 A.M., PARA EL RECAUDO DE PRUEBAS, Y TRAMITE CONFORME AL ART, 129 INCISO 3 DEL C. G. P. AUDIENCIA A SURTIRSE DE MANERA VIRTUAL. POR SECRETARIA ADELANTAR LAS GESTIONES DE COORDINACIÓN PARA LA PRACTICA DE LA MISMA.	ENERO 22 DE 2024
2	76-111-40-03-001-2018-00498-00	DIVISORIO	JOSE ARLEY GALLEGO	YEIMY FERNANDA DOMINGUEZ ORTIZ	ORDENAR LA DEVOLUCIÓN DEL DESPACHO COMISORIO Nro. 005 DEL 2020 A LA OFICINA DE COMISIONES CIVILES DE LA CIUDAD, CON EL FIN DE ALLEGAR EL CITADO COMISORIO DE MANERA COMPLETA DE DILIGENCIA DE SECUESTRO SURTIDA EL 21 DE OCTUBRE DEL 2020. POR SECRETARIA REMITASE EL REFERENCIADO COMISORIO, CON LOS INSERTOS.	ENERO 22 DE 2024
3	76-111-40-03-001-2019-00454-00	VERBAL RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	STEWART GONZALEZ GONZALEZ	JORGE HERNAN CUADROS GIL Y OTROS.	ORDENAR AGREGAR SIN CONSIDERACION ALGUNA LA GESTIÓN DE NOTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD CONSTRUIR S.A., COMO QUIERA QUE MEDIANTE PROVIDENCIA DEL 12 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO, SE DEJA SIN EFECTOS EL AUTO 2436 DEL 23 DE	ENERO 22 DE 2024

					NOVIEMBRE DEL 2023 SURTIDO EN AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO, MEDIANTE EL CUAL ORDENÓ LA CITACIÓN DE DICHA ENTIDAD.	
4	76-111-40-03-001-2020-00083-00	EJECUTIVO	TULUA MOTOS S.A.	STEFANIA ACOSTA ALDANA	DECRETAR EMBARGO SALARIO DEMANDADA EN EL LIMITE QUE DISPONE LA NORMA, COMUNICAR AL TESORERO PAGADOR COMUNICANDO ESTA MEDIDA, SE ORDENA AGREGAR Y PONER EN CONOCIMIENTO LA RESPUESTA DE LA EMPRESA AUDIFARMA A LAS PARTE INTERESADAS.	ENERO 22 DE 2024
5	76-111-40-03-001-2020-00173-00	SUCESION	PÁOLA ANDREA BUSTOS Y OTROS.	CAUS. ADOLFO HUMBERTO BUSTOS CANIZALEZ	ORDENAR ARCHIVO DEL PROCESO POR TRÁMITE CONCLUIDO. ART. 122 DEL C. G. P.	ENERO 22 DE 2024
6	76-111-40-03-001-2020-00285-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COPROCENVA	BLANCA OLIVIA MUÑOZ DE LOPEZ	ORDENAR LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN LA CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO Y POR CUENTA DE ESTE PROCESO, A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO Y LAS COSTAS.	ENERO 22 DE 2024
7	76-111-40-03-001-2021-00358-00	EJECUTIVO	MILLERLANDER SARRIA MONTENEGRO	DIEGO FERNANDO SALAZAR CEBALLOS	ORDENAR LA ENTREGA DE LOS DEPOSITOS JUDICIALES CONSTITUIDOS EN LA CUENTA JUDICIAL DEL DESPACHO Y POR CUENTA DE ESTE PROCESO, A FAVOR DE LA PARTE EJECUTANTE HASTA LA CONCURRENCIA DEL CREDITO Y LAS COSTAS.	ENERO 22 DE 2024
8	76-111-40-03-001-2022-00088-00	VERBAL RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	JOSE ABELARDO BECERRA BERRIO Y OTRO	AURORA CARRILLO GARCIA	AVOCAR EL CONOCIMIENTO DEL PRESENTE ASUNTO, CONFORME LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA VALLE, DEJAR EN CONOCIMIENTO DE LAS PARTES LO DECIDO POR EL JUZGADO 01	ENERO 22 DE 2024

					CIVIL DEL CIRCUITO DE BUGA. OFICIAR A LA SECCIONAL ADMINISTRACION JUDICIAL-DIVISION INFORMATIVA CALI VALLE, Y AL ADMINISTRADOR DE PLATAFORMA VIRTUAL LIFESIZE, PARA QUE PROCEDAN CON LAS PESQUISAS NECESARIAS CON EL FIN DE RECUPERAR EL FALTANTE DE LA AUDIENCIA DE INSTRUCCIÓN Y JUZGAMIENTO PROGRAMADA Y PRACTICADA EL 15 DE JUNIO DEL 2023.UNA VEZ OBTENIDA LA INFORMACIÓN SE PROCEDERA A DAR CUENTA PARA PROVEER LO PERTINENTE.	
9	76-111-40-03-001-2022-00415-00	EJECUTIVO	BANCO DE OCCIDENTE S.A.	JHONY EDUARDO CHAPID SANCHEZ	CUADERNO Nro. 01. APROBAR LIQUIDACION DE CREDITO APORTADA POR EL APODERADO DE LA PARTE DEMANDANTE. CUADERNO Nro. 02: DECRETAR EMBARGO SALARIO DEL DEMANDADO EN EL LIMITE QUE DISPONE LA NORMA, COMUNICAR AL TESORERO PAGADOR COMUNICANDO ESTA MEDIDA.	ENERO 22 DE 2024
10	76-111-40-03-001-2023-00194-00	EJECUTIVO	GLOBAL JURIDICO S.A.S.	CLINICA UCI DEL RIO S.A.	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR AVALUO Y REMATE DE BIENES DEL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA A LAS PARTES ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO.	ENERO 22 DE 2024
11	76-111-40-03-001-2023-00195-00	VERBAL ENTREGA DEL TRADENTE AL ADQUIRENTE	MIGUEL EDUARDO ECHEVERRY GOMEZ	MARIA CRISTINA ARENAS SINISTERRA	RECONOCER PERSONERÍA APODERADA DE LA DEMANDADA, Y TENER NOTIFICADO DE TODAS LAS PROVIDENCIAS AQUÍ PROFERIDAS Y ENTRE ELLAS EL AUTO ADMISORIO DE LA	ENERO 22 DE 2024

					DEMANDA, ORDENAR REMISIÓN DE LINK AL ABOGADO DE LA DEMANDADA, ACEPTAR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y ORDENAR POR SECRETARIA TRASLADO DE EXCEPCIONES CONFORME AL ART. 110 C.G.P.	
12	76-111-40-03-001-2023-00233-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	JHON ESNEIDER OROZCO OSPINA	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR AVALUO Y REMATE DE BIENES DEL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA A LAS PARTES ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO.	ENERO 22 DE 2024
13	76-111-40-03-001-2023-00373-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTRAIPI	PRIVADO	EN EL CUADERNO PRINCIPAL SE ABSTIENE DE TENER POR NOTIFICADOS A LOS DEMANDADOS POR LAS RAZONES AQUÍ EXPUESTAS Y EN EL CUADERNO DE MEDIDAS SE ORDENA INCORPORAR Y DEJAR EN CONOCIMIENTO RESPUESTA PROVENIENTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BUGA.	ENERO 22 DE 2024
14	76-111-40-03-001-2023-00375-00	EJECUTIVO	CARLOS OVEIMAR SEPULVEDA CUELLAR	FREDDY HERNAN MOSQUERA HERNANDEZ	SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN POR LAS SUMAS SOLICITADAS EN EL MANDAMIENTO DE PAGO, ORDENAR AVALUO Y REMATE DE BIENES DEL DEMANDADO, CONDENAR EN COSTAS AL DEMANDADO Y SE FIJAN AGENCIAS EN DERECHO Y SE INSTA A LAS PARTES ALLEGAR LIQUIDACION DE CREDITO.	ENERO 22 DE 2024

Fecha y hora de fijación: Enero 23 de 2024, 8:00 a.m.
Fecha y hora de desfijación: Enero 23 de 2024, 5:00 p.m.

Notificación de estado por mensaje de datos de conformidad con lo estipulado en el inciso 1 del párrafo del artículo 295 del Código General del Proceso, el cual se fija en el sitio web dispuesto <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-001-civil-municipal-de-Buga>.

SE INFORMA QUE TAMBIÉN PUEDEN COMUNICARSE AL FIJO 6022369080

Nota: Las personas autorizadas por la Ley, podrán tener acceso digital a las providencias que por reserva no sean publicadas en la página Web, previa solicitud en la ventanilla virtual, celular o correo electrónico j01cmbuga@cendoj.ramajudicial.gov.co.



JULIAN DAVID BEJARANO PEÑA
Secretario.-